

BOEL de 20 de noviembre de 2023

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se designan los miembros vocales de la Comisión del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para la Protección de Resultados de Investigación.

El Reglamento para la protección de los resultados de la investigación en la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 11 de febrero de 2021, establece en su artículo 3.4 que " *La Universidad evaluará y resolverá los procedimientos sobre protección y explotación de los resultados protegibles a través de la Comisión para la Protección de Resultados de Investigación (en adelante, Comisión IPR) que estará integrada por los siguientes miembros:*

- *Vicerrector competente en materia de investigación y transferencia, quien la presidirá y participará con voto de calidad.*
- *Vicerrector adjunto designado al efecto.*
- *Vicegerente competente en materia de investigación y transferencia (*)*
- *Director del Servicio de apoyo al Emprendimiento y la Innovación (en adelante, SEI) o del servicio que en el momento ostente la competencia en la gestión de la propiedad industrial e intelectual, quien actuará como secretario.*
- *Tres vocales, como mínimo, que, oída la Comisión de Investigación, serán designados por el Vicerrector, de entre profesores de diferentes áreas de conocimiento pertenecientes a los cuerpos docentes de la Universidad.*

La Comisión IPR será asistida por personal del Área de transferencia del SEI y por un representante del Servicio de investigación"

(*) Actualmente sus funciones las asume el Vicerrectorado.

BOEL de 20 de noviembre de 2023

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

Primero.- Composición actual de miembros de la Comisión del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para la Protección de Resultados de Investigación, que representan las diferentes áreas de conocimiento de la Universidad, incluyendo la Escuela Politécnica Superior, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación:

Miembros de la Comisión IPR		Representación / Áreas de Conocimiento
Presidente	Luis Enrique García Muñoz	Vicerrector de Investigación y Transferencia (*)
Adjuntos	Mario Merino Martínez	Vicerrector Adjunto (*)
	Cristina Castejón Sisamón	Vicerrectora Adjunta (*)
Secretaría	Virgilio Díaz Gómez	Director del Servicio de apoyo al Emprendimiento y la Innovación (SEI)
Técnicos	Ángel González Ahijado	Unidad de Transferencia de Tecnología del SEI
S.Invest.	M.ª Isabel Ballesteros López	Servicio de Investigación
Vocales	Javier Pascau González-Garzón	Bioingeniería
	José Manuel Torralba Castelló	Ciencia e Ing. de Materiales e Ing. Química
	M.ª Carmen Crespo Mora	Derecho Privado
	Mónica Lastiri Santiago	Derecho Privado
	Mercedes Esteban Bravo	Economía de la Empresa
	M.ª Araceli Sanchis de Miguel	Informática
	M.ª Jesús López Boada	Ingeniería Mecánica
	Marcelo Gabriel Bagnulo Braun	Ingeniería Telemática
	Daniel García González	Mecánica de Medios Continuos y T. Estructuras
	Manuel Armenteros Gallardo	Periodismo y Comunicación Audiovisual
	Susana Patón Álvarez	Tecnología Electrónica

BOEL de 20 de noviembre de 2023

(*) Representan también a sus respectivas áreas de conocimiento, respectivamente: Teoría de la Señal y Comunicaciones, Ingeniería Aeroespacial e Ingeniería Mecánica.

Segundo.- Los vocales representantes de estas áreas de conocimiento serán convocados por el Presidente de la Comisión IPR.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la protección de resultados de investigación, al menos la mitad de los vocales de la Comisión serán renovados de su cargo con una periodicidad bienal.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Ángel Arias Hernández